MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 54/2012

Licitación Publica Nacional Nº 12/2012 (ID 234.519)
"Contratación de servicios para mantenimiento preventivo y correctivo para servidores de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DA Nº 337 de fecha 13 de septiembre del año en curso, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria a Licitación Publica Nacional **N° 12/2012 "Contratación de Servicios para Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Servidores de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda**", ID. 234.519

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Edgar Ortega, en su carácter de representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación Recursos Materiales y de Servicio.

Juan Carlos González, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Pedro Velázquez, Representante de la Coordinación Informática.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres físicos de fecha 18/10/2012.
c. Oferta de la empresa: **DATASYSTEMS SAECA.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos, observándose lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 54/2012

Licitación Publica Nacional Nº 12/2012 (ID 234.519)
"Contratación de servicios para mantenimiento preventivo y correctivo para servidores de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

1. Se da apertura a la oferta del **Proveedor: DATA SYSTEMS SAECA RUC: 80013889-9 el** cual cotiza su oferta, para el LOTE 1 EQUIPOS DE LA MARCA HP por un monto total **G.106.451.000 (Guaraníes ciento seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil),** realizada la verificación cuantitativa de las documentaciones de la oferta mencionada, se constata que la empresa presenta documentaciones básicas y también las de carácter formal.

Conforme a los criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se verifica la oferta de la Firma DATA SYSTEMS SAECA, que presenta su oferta para el LOTE I EQUIPOS DE LA MARCA HP, y el cumplimiento de la misma con relación a la documentación **básica de carácter sustancial:**

CUADRO N° 1: Verificación de Documentación sustancial

Descripción del documento	DATASYSTEMS SAECA 80013889-9
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente presentará el FORMULARIO DE LA OFERTA utilizando los formularios suministrados por LA CONVOCANTE. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin ser alterados en su forma y no se aceptarán sustitutos.	CUMPLE (Presenta formulario debidamente firmado y completado)
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Monto, tiempo y condiciones exigidas). La Convocante verificará la coincidencia de los datos incluidos en el Sistema de SBE, correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Oferta: N° de Póliza o de Cuenta Bancaria, fecha de emisión y el nombre de la entidad aseguradora o bancaria, etc.	CUMPLE (Garantía debidamente extendida)
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE (Presenta escritura pública)

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 54/2012

Licitación Publica Nacional Nº 12/2012 (ID 234.519)
"Contratación de servicios para mantenimiento preventivo y correctivo para servidores de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (Debidamente Firmada)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que la empresa **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el método de evaluación conforme al numeral 3 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se toma en forma provisoria la oferta económica, correspondiente a la firma **DATASYSTEMS SAECA,** la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Descripción del documento	**DATASYSTEMS RUC:80013889-9**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Publica (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del	CUMPLE

firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios.	CUMPLE

El Comité de Evaluación considera pertinente solicitar un informe técnico al representante de la Coordinación Informática Señor Pedro Velázquez en carácter de Asesor Técnico del Comité y Jefe del Departamento de Tecnología de la Coordinación de Informática de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

El Asesor Técnico de Informática, luego de haber analizado y evaluado técnicamente las ofertas presentadas solicita sea requerido al oferente cuanto sigue:

- Certificados que avalen los conocimientos que aparecen en los curriculum de los técnicos del Plantel propuesto.

En este marco, de manera a realizar el requerimiento al oferente, este comité decide:

i) Solicitar, a través de la Coordinación Operativa de Contrataciones, la presentación de los documentos solicitada por el Asesor Técnico del Comité,
ii) Declarar cuarto intermedio la evaluación, hasta tanto se tenga respuesta a lo peticionado.

La Coordinación Operativa de Contrataciones de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a través de la Nota DA/COC Nº 668/2012 de fecha 26/10/2012, solicita a la empresa DATA SYSTEMS SAECA la presentación de los Currículos de Personal Técnico Calificado para el Servicio en los Lotes Ofertados. (Cursos de Capacitación que acrediten el conocimiento para el mantenimiento de los equipos).

Por Nota de fecha 29/10/2012 la Firma DATA SYSTEMS SAECA, presenta la documentación solicitada.

El Asesor Técnico de Informática, luego de haber analizado y evaluado técnicamente la documentación presentada concluye con la recomendación de adjudicar a la empresa DATA SYSTEMS SAECA., según Nota CI/TECN N° 129/2012, de fecha 30 de octubre de 2012.

Siendo las 14:00 horas del día 01 de noviembre de 2012, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación designados para el efecto, de manera a reanudar los trabajos de revisión de las documentaciones presentada por la empresa y el informe del Asesor Técnico.

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA
Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa mencionadas mas arriba extraídas de los Balances Generales de los Años 2009, 2010, 2011 respectivamente, presentados por los oferentes para la Licitación Publica Nacional Nº 12/2012, convocada por la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación que se adjuntan a la presente

Es nuestra opinión que los indicadores económicos y financieros son razonables y avalan a las firmas para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la institución.

Realizada la evaluación del financiamiento de los servicios a contratar, se constata que la misma cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 769/2012,** para el financiamiento de los gastos que afectan al presente ejercicio fiscal. Los créditos presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013 y 2014, se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo.

Prosiguiendo con la evaluación y en base a las verificaciones practicadas este Comité concluye que la oferta presentada por ***DATA SYSTEMS SAECA., CUMPLE*** sustancialmente con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, es elegible para la adjudicación.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto, sugiere y recomienda, lo siguiente:

a) **Adjudicar** para **el LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA HP,** a la Firma **DATA SYSTEMS SAECA** por un monto mínimo de **G. 200.000.000. (Guaraníes doscientos millones)** y un monto máximo de **G. 400.000.000. (Guaraníes cuatrocientos millones)** con el Impuesto al Valor Agregado (IVA incluido), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

b) **Declarar Desierto los LOTES 2 y 3** del llamado de referencia, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Edgar H. Ortega
Representante de la Coordinación operativa de Contrataciones

Pedro Velazquez
Representante de la Coordinación Informática

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros